buques estranjeros surtos en la bahia, debido a lo cual salváronse muchas vidas. Y tambien seria necesario que se oficiara a las autoridades chilenas para una mejor administracion del puerto.

Ademas la corte desea hacer constar su apreciacion favorable del comportamiento valeroso de Mr. William Havelock, primer piloto de la barca *Arthurstone* y de los marineros David Burrell, James Watson, John Smith y August Carlson, que le acompañaron en la embarcacion de aquel buque para salvar siete miembros de la tripulacion de la barca francesa *Eloile du Sud* durante la tempestad en que se fueron a pique ese buque y el *Cámbrian*.—Valparaiso, 14 de agosto de 1888.—(Firmado.)—W. H. NEWMAN, cónsul de S. M. B., presidente.—(Firmado.)—*J. T. Eaeson.—John Boyd.—G. R. Gepp.*—(Firmado.)—*A. F. Howard*, secretario de la corte naval.

Tercer domingo—Llamamos la atencion de los jóvenes católicos hácia el aviso que para ello se publica en el párrato "Culto" de la seccion Memorandum.

Confirmaciones.—Así mismo llamamos la atencion de los fieles hacia un aviso de la misma seccion que anuncia las horas en que el Ilustrísimo Revdo. señor Arzobispo administra el sacramento de la Confirmacion en el templo del Espíritu Santo.

Aventura a un príncipe.—El príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, ha corrido hace pocas semanas una aventura que sirve de comidilla a los periódicos de Viena llegados por el último correo.

Teniendo que asistir a un consejo de guerra se distrajo al estremo de que faltaban pocos minutos para celebrarse cuando se encontró en su palacio sin coche dispuesto ni tiempo para mandar que engacharan. En semejante apuro salió a pié, y tomó al primer coche de punto que vió y

El príncipe no se [illegible] mentos de policía, que prohiben ir por las calles de Viena al paso que habia mandado el heredero de la corona.

El primer ajente de policía que encontraron mandó parar el coche para tomar el número. Pero el cochero, sonriendo con desprecio, siguió dando fustazos al caballo. El ajente apretó a correr detras del coche dando gritos desaforados, y tal escándalo armó que el príncipe se vió obligado a mandar al cochero que parase.

No es para descrita la cara que puso el ajente de policía urbana al ver en el coche nada menos que a un jeneral, y un jeneral tan jóven.

Esto no obstante, tomó el número del coche, y mientras el cochero le contemplaba con maligna sonrisa, preguntó su nombre al desconocido.

—Soi el príncipe Rodolfo — contestó éste.

—¡Cómo ha dicho que se llama!—preguntó de nuevo el ajente, creyendo ser víctima de una broma.

—El kronprinz Rodolfo.

El policía escribió el nombre en su libro, y dirijiéndose al cochero despues de saludar militarmente al príncipe, dijo:

—Sigue.

Al dia siguiente el príncipe recibió una citacion para acudir a la alcaidia en juicio de faltas por desobediencia a los reglamentos de la policía urbana.

El príncipe fué, se encontró allí con el cochero y pagó la multa de éste y la suya.

La historia termina como de costumbre; el ajente ha sido ascendido y el juez ha recibido una carta del príncipe mandandole su retrato y dándole las gracias por su celo.

Don Enrique Monlian.—Hacemos con gusto la pequeña rectificacion de decir que el apellido de este caballero herido en la catástrofe del 11, es como aparece en la cabeza de estas líneas y no de otra manera.

El señor Monlian perdió, ademas de valores materiales de consideracion, su hijito J. Enrique en ese fatal suceso, habiendo él mismo salvado, gracias a los oportunos servicios del sarjento de policía Campos.

Erogaciones del pueblo de San Bernardo.—Damos a continuacion la nota con la cual el intendente de Valparaiso recibió la cantidad de doscientos cuatro pesos setenta y tres centavos que el señor de la Cruz, gobernador de la Victoria, envia con el carácter de erogada por el pueblo de San Bernardo:

"San Bernando, 13 de agosto de 1888.—Tenemos el honor de poner a disposicion de V. S., a nombre del pueblo de San Bernardo, la suma de doscientos cuatro pesos setenta y tres centavos, erogados por el vecindario en los primeros momentos en que se supo ayer en ésta la noticia de la catástrofe ocurrida el sábado último en ese puerto.

Esta modesta suma se servirá V. S. destinarla al socorro de los desgraciados y de las viudas y huérfanos, por el fatal accidente ocasionado por el último temporal.

El señor Juan José Farr, farmacéutico de esta ciudad, se ha ofrecido espontánea y jenerosamente para atender a los heridos que han resultado de la catástrofe, y al efecto se traslada a ese puerto para ponerse a las órdenes de V. S. y prestar gratuitamente sus servicios.

El señor Farr pondrá en manos de V. S. esta nota y una letra por la cantidad que queda espresada.

Pasa a la cuarta pájina.

AVISOS NUEVOS.

SE NECESITA

en la PARROQUIA MATRIZ a don NICOLAS ANDUCK para un asunto que le interesa.

DEFUNCION.

Hoi ha dejado de existir la respetable señora doña

ANTONIA VARAS DE GARIN,

a la edad de 80 años.

Suplicamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a conducir sus restos al cementerio jeneral el lúnes 20 del corriente a las 8 A. M., favor al que quedaremos altamente reconocidos.

El cortejo fúnebre saldrá de la casa número 33, calle de San Ignacio.

Valparaiso, agosto 18 de 1888.

LA FAMILIA.

La Honorable Junta DE BENEFICENCIA.

La Honorable Junta de Beneficencia, en sesion del 16, acordó pedir nuevamente propuestas cerradas, que se abrirán el juéves 30 de agosto próximo, a las 3 P. M., para el arriendo de la casa y almacenes de propiedad del hospital de San Juan de Dios, ubicados en la calle de Condell número 120/126.

Antecedentes en la Tesorería de Beneficencia.

Valparaiso, agosto 19 de 1888.

EL SECRETARIO.

1113

JUNTA VECINAL DE SOCORROS.

5.° DISTRITO.

Entre calles del Colejio, Tivolá y barrio del Baron.

Los damnificados que residan entre las calles de la Victoria, Tivolá y Delicias y el mar, pueden ocurrir al curato de los Doce Apóstoles durante todo el dia.

Entre las calles de la Victoria, Colejio y Delicias inclusos los cerros, a don Adriano Ravean, Victoria núm. 524 A, de 7 A. M. a 12 M.

Desde la quebrada de la Palma al mar y del oriente de las Delicias a los cerros inclusives, a don Andres F. Wallace, Delicias núm. 2, de 7 a 10 A. M., y de 4 a 6 P. M.

Desde la quebrada de la Palma al sur y del oriente de las Delicias a los cerros inclusives, a don Miguel O'Ryan, Delicias núm. 184, de 10 A. M. a 2 P. M.

Valparaiso, agosto 18 de 1888.

1104

A los inundados.

La Comision de Socorros a los inundados del cuartel comprendido entre las calles de Jaime y del Colejio, se reunirá diariamente en el convento de la Merced de 11 a 12 del dia a contar des de el Mártes 12 del actual, para atender a los damnificados.

1104

J. M. DE EZCURRA,

pone en conocimiento del comercio que queda encargado ampliamente de sus asuntos, durante su corta ausencia de este puertos, el señor

Carlos Martinez R.

1103 Valparaiso, agosto 18 de 1888.

Fuegos artificiales.

La fábrica que fué de Pierau y Robert ofrece un gran surtido de piezas preparadas para fiestas patrias, pudiendo fabricar ademas las inscripciones que se pidan, para todo lo cual cuenta con las últimas preparaciones aplicables a la pirotecnia. Véase Tristan Garcia, Victoria 240.

1108

Compañía Sud-Americana DE VAPORES.

Postergacion.

Se posterga la salida del vapor

LIMARI

para Caleta Buena e intermedios hasta el

miércoles 22 del presente

a las 6 P. M.

Valparaiso, agosto 18 de 1888.

HORACIO LYON.

1105 jerente.

EN VENTA

Vinos de Panquehue
Id de Subercaseaux
Id de San Andres
Vinos en barricas
Pisco de Moquegua
Id de la Serena
Tabaco para cachimbas
tiene constantemente en venta

Plaza Sotomayor, 5 A.

S. NAKIN.

1105

PASAS del Huásco
Id de Elqui
DESCAROZADOS de Elqui
Id de Ovalle
GUINDAS secas
ALGARROBILLA de vaina
Id de cueva
venden

NECKELMANN HNOS.
Serrano 83.

1110

Avisos Repetidos.

PROPUESTAS para construccion de lineas ferreas.

Seccion 2.ª—Número 176.—Visto lo dispuesto en la lei de 20 de enero del presente año,

Decreto:

Art. 1.° Pídanse propuestas cerradas para la construccion de la infra-estructura y colocacion de la vía de las siguientes líneas a vapor:

Seccion A), de trocha ancha.

De Santiago a Melipilla..... (59 k. m. de lonjit.)
De Palmilla a Alcones (45 k. m. de lonjit.)
De Pelequen a Peumo. (28 k. m. de lonjit.)
De Coihué a Mulchen. (43 k. m. de lonjit.)

Seccion B), de trocha angosta.

De Calera a la Ligua... (76 k. m. de lonjit.)
De Huásco a Vallenar (48 k. m. de lonjit.)
De Ovalle a San Marcos..... (60 k. m. de lonjit.)
De Huantelauquen a Illapel y Salamanca..... (73 k. m. de lonjit.)
De Talca a Constitucion..... (85 k. m. de lonjit.)

Art. 2.° Se entenderá por infra-estructura de una línea todas las obras de que consta, menos el material de la vía permanente, es decir, los durmientes y rieles con sus accesorios, que suministrará el Estado y que el contratista colocará tambien a serie de precios. Tampoco forman parte de la infra-estructura los puentes mayores y sus fundaciones, el material rodante de la vía, el fijo de la maestranza y las estaciones.

Los materiales que suministre el Estado se entregarán a los contratistas respectivamente en la Calera, Santiago, Palmilla, Pelequen, Coihué, Huasco, Ovalle, Huantelauquen y Talca o Constitucion.

Art. 3.° Las propuestas se harán a série de precios por unidades de obra, separadamente por cada una de las líneas enumeradas en el artículo 1.°, con arreglo a las condiciones y cláusulas jenerales aprobadas con esta fecha; se entregarán en el Ministerio de Industria y Obras Públicas antes de las doce del dia designado para su apertura, y se abrirán por el Ministro en presencia de los interesados que concurran y en los dias y horas que a continuacion se espresan:

Las de la seccion A, el 15 de setiembre, a las 12 M., y las de la seccion B, a la misma hora del dia 4 de octubre.

Art. 4.° Los interesados podrán examinar en la direccion de Obras Públicas los planos y las cláusulas jenerales a que deben sujetarse tanto en sus propuestas como en la ejecucion de los trabajos.

Art. 5.° Los trabajos se ejecutarán a satisfaccion de la inspeccion técnica que nombre el Gobierno, y los contratistas responderán de la solidez y estabilidad de las obras, materia de su contrato, hasta un año despues de su entrega definitiva.

Art. 6.° Toda propuesta vendrá acompañada de un certificado de depósito por la suma de cinco mil pesos a la órden del director del tesoro, como garantía de la seriedad de la propuesta.

Art. 7.° El contratista constituirá una garantía equivalente a la suma de doscientos cincuenta pesos por cada kilómetro de la línea que contrate.

La garantía podrá constituirse por medio de un depósito en arcas fiscales, ya sea de dinero o bien de bonos fiscales de la deuda pública, o bonos hipotecarios emitidos con arreglo a la lei de 29 de agosto de 1855 y estimados en un diez por ciento menos de su valor corriente de plaza. En este caso, si los bonos depositados bajasen un cinco por ciento del precio que tenian cuando se efectuó el depósito, el director del tesoro exijirá que se mejore la garantía en el término de ocho dias, y si no se mejorase en dicho plazo, queda facultado el director del tesoro para enajenar los bonos por un corredor de comercio y depositar en tesorería su producido.

Podrá tambien constituirse la garantía rindiendo el interesado una fianza a satisfaccion del director del tesoro.

Art. 8.° Los pagos se harán mensualmente, en vista del trabajo hecho, con deduccion de un diez por ciento, que no se entregará al contratista sino despues de la cancelacion del contrato.

Siempre que el valor de las retenciones alcance a la suma de diez mil pesos, podrá el contratista solicitar su devolucion constituyendo préviamente un depósito equivalente en bonos fiscales o hipotecarios en en la forma y bajo las condiciones espresadas en el artículo precedente.

Art. 9.° En las propuestas se espresará, a mas de las séries de precios a que se ha hecho referencia, el número mínimo de peones, sin contar los empleados, artesanos y otros operarios, que el contratista se compromete a mantener en los trabajos como término medio en cada mes, o bien el tiempo en que se obliga a terminar la obra.

Art. 10. Si el contratista no mantuviese en los trabajos el noventa por ciento, a lo menos, del número de peones que designe en su propuesta, pagará una multa de un peso diario por cada trabajador que resultare de menos en la liquidacion mensual. Si hubiere fijado plazo y no entregare la obra dentro del término convenido, abonará una multa de doscientos pesos por cada dia que se esceda de dicho plazo.

Art. 11. Para los efectos del contrato, y especialmente de los dos artículos anteriores, los trabajos se iniciarán un mes despues de publicarse en el DIARIO OFICIAL el decreto de aceptacion de la propuesta.

EL SUB-SECRETARIO.

1102 h-a

Aceite de linaza DEL PIA

enteramente puro.

COCIDO..... $ 1.50 galon.
CRUDO..... " 1.47½ "

Venden WILLIAMSON BALFOUR Y CA., Calle Blanco, núm. 134.

1360

FOSFOROS DE CERA italianos
VERMOUTH, Martin y Solz,
HARINA FLOR,
AGUAS MINERALES,
VINO BURDEOS } cajones,
ID MEDOC } barricas y medias barricas.
CIGARROS HABANOS
" Partagas
" Cabañas
" Don Quijote
COÑAC de varias marcas superiores.
Y CHAMPAÑA,
acaba de recibir

EM. LHOSTE.
723—a Calle de Cochrane.

Junta de Beneficencia Y SOCORROS.

Comision permanente.

SOCORROS

todos los dias en el salon del Teatro de la Victoria.

DE 11 A. M. A 3 P. M.

Los solicitantes de socorros, pueden ocurrir diariamente en demanda de auxilios en especies y dinero desde el lúnes próximo 20 del actual.

Los damnificados deberán presentarse provistos de un certificado de persona conocida que acredite su condicion y necesidad de ser socorrido.

LA COMISION.

1111

Barca británica "Sorata" DE LIVERPOOL.

Suplico a los consignatarios de mercaderias venidas por este buque, se sirvan presentarme sus manifiestos por menor a fin de ponerles el visto bueno correspondiente.

Las mercaderías pedidas para playa, se-

Los consignatarios se servirán pasarme nota del peso de sus mercaderías, de lo contrario no admito reclamo alguno en las cuentas de descarga.

Valparaiso, agosto 17 de 1888.

CARLOS LYON,
1103 corredor marítimo.

Compañia Inglesa de Vapores.

El vapor

SANTA ROSA

para Panamá e intermedios saldrá el

mártes 21

y el

AYACUCHO

para Guayaquil e intermedios, el

juéves 23 del actual

a la hora de costumbre.

Valparaiso, agosto 16 de 1888.

A. BIRRELL,
1104 ajente interino.

GRASA

en latas Fray Bentos, lejítima.

En cajones primera clase.

En barriles id id

tienen constantemente en venta

G. A. HORMANN & CO.
1026 Cochrane, 66.

NUEVA COMPAÑIA LIPEZ.

El Directorio de la Compañía, en acuerdo del dia 7 del actual, ha fijado el 1.° de setiembre próximo para verificar el remate de las acciones morosas por el 1% íntegro de la 6.ª cuota, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.° de los Estatutos. Dicho remate tendrá lugar en la oficina de la Compañía, Plaza 25 de Mayo, número 40, a h. 12 M.

Sucre, julio 9 de 1888.

AGUSTIN ITURRICHE,
secretario.

1103

JOSE LUIS DELANO

ha trasladado su oficina a la

Calle de Cochrane núm. 37.

1106

Fotorafía Eleante. (ANTES DE SPENCER.)

SAN JUAN DE DIOS, 42.

El que suscribe tiene el gusto de poner en conocimiento del público en jeneral y de la clientela en particular, que ha llegado de Europa por uno de los últimos vapores, un artista de primer órden, de Paris, señor Artigue. Creo escusado decir que los últimos y mas nuevos procedimientos de Europa y Estados Unidos, son los que emplea el señor Artigue en sus trabajos de fotografía, lo que le ha valido una medalla de oro de primera clase en la esposicion de Burdeos de 1882. Para los clientes de la casa está de servicio en dia festivo, avisan de con un dia de anticipacion.

Queda a disposicion del público desde esta fecha, desde las 2 A. M. hasta las 5 P. M.

Valparaiso, setiembre 2 de 1887.

R. BORGES,
Jerente.

Se necesita

una o mas chatas o buques para recibir parte o todo el cargamento de guano actualmente a bordo de la barca británica

"New Pactolus"

consistiendo en 1,650 toneladas mas o menos.

Se desea tener ofertas para efectuar el trasbordo de dicho cargamento a las chatas o buques y devolverlo y estivarlo a bordo del referido buque o de cualquier otro que indique el capitan.

Las propuestas deben espresar el núme

Propuestas cerradas en el consulado británico de este puerto hasta las 2 P. M. del martes 21 del presente.

Por mas pormenores ocúrrase al capitan Nickersen a bordo, a

J. M. NECOCHEA o a VORWERK y Ca.

Valparaiso, agosto 17 de 1888.

1104

Wanted.

one or more hulks or vessels to deposit part or the whole of the cargo of Guano at present on board the British barque

"New Pactolus"

consisting of about 1650 tons.

Tenders are required for transhipping said cargo into hulks or vessels and for reshipment to and stowage in the same or other vessels appointed by the master.

Tenders to state besides the number of tons to be transhipped per day.

Sealed tenders will be received at the British Consulate of this port until s'clock of Tuesday the 21st. inst.

For further particulars apply to captain Nickersen on board or to

J. M. NECOCHEA or to VORWER & Co.

Valparaiso, 17th August 1888.

1104

To Shipwrights & Carpenters.

Tenders for the repairs of the Brit. Bque.

"Fairlie"

will be received at the British Consulate of this port until 2 P. M., of Tuesday 21th inst.

The captain does not bind himself to accept any of the proposals presented.

For further particulars apply to Capt. Baines on board, or to her consignees.

WILLIAMSON BALFOUR y Ca.
Calle Blanco núm. 134.

Valparaiso, Agosto 18 de 1888.

1104

NUEVA POBLACION "EL RECREO,"

entre las estaciones de Miramar y el Matadero.

VENTA DE TERRENOS DESDE $ 1 METRO CUADRADO PARA ARRIBA y en condiciones

Dirijirse en Valparaiso a don ALFREDO WEBER, Prat, 61.

En Viña del Mar a TEODORO LOWEY.

JUNTA VECINAL DE SOCORROS.

Distribucion de auxilios y donativos a las víctimas de las inundaciones.

Se avisa a todos los pobres y familias que a consecuencia de los últimos desastres, necesiten solicitar socorros, que para obtenerlos deben recurrir a los comisionados nombrados al efecto, en la forma siguiente:

—Los que vivan en la parte comprendida entre Playa Ancha y la quebrada del Almendro inclusive, recurrirán a cualquiera de los señores:

BUENAVENTURA SANCHEZ.	EDUARDO CRISTI.
PÁRROCO DE LA MATRIZ.	DANIEL OLIVARES CALDERON.
JUAN B. BILLA.	

—Los que vivan entre la quebrada del Almendro y la calle del Circo inclusive, a cualquiera de los señores:

MANUEL DEL RIO.	JUAN E. NAYLOR.
PÁRROCO DEL ESPÍRITU SANTO	HENRY WETHERALL
	PEDRO ANTONIO DEL RIO.

—Los que vivan entre la calle del Circo y el Puente de Jaime a los señores:

CARLOS LYON.	ENRIQUE FISCHER RUBIO.
PADRE SUPERIOR DE LOS R. R. P. P. FRANCESES.	BERNARDO DE LA BARRA.
	JOSE MARIA NECOCHEA.
PADRE COSME.	

—Los que vivan entre el Puente de Jaime y la calle del Colejio inclusive, a los señores:

JELACIO DÁVILA.	ANDRES CARVAJAL.
Rdo. PADRE PROVINCIAL DE LA MERCED.	JUAN E. FEHRMAN.
	FEDERICO MANZANOS.

—Los que vivan entre la calle del Colejio y el Baron, a los señores

ADOLFO SCHWARTZ.	MIGUEL O'RYAN.
el párroco de los Doce Apóstoles don J. IGNACIO GONZALES.	ADRIAN RAVEAU.
	ANDRES WALLACE.

PARA EL VERANO.

Ha llegado por el GALICIA la tercera partida de mercaderias escojidas por el señor

Tomas Riddell y señora

y en algunos dias mas estará a la disposicion de nuestra clientela. Esta partida incluye:

SOMBREROS adornados y sin adorno.
CONFECCIONES de cachemira y seda.
CORTES DE CAMBRAI bordados para vestido.
TRAJES DE PUNTO, para niños.
CAPAS Y GORROS, para guaguas.
VESTIDOS, BLAUSES Y DELANTALES, para niños.
CINTAS, ENCARRUJADOS, GASAS, PUNTOS.
ENCAJES de seda y de algodon para vestidos y adornos.
Y un gran surtido de artículos de lujo y fantasia para la nueva estacion.

LA TIENDA INGLESA

109--Esmeralda--111

1114

A los carpinteros y dueños de diques.

Se reciben propuestas para la compostura de la barca británica

"Fairlie"

en el Consulado Británico de este puerto hasta las 2 P. M., del dia mártes 21 del corriente.

El capitan se reserva el derecho de desechar las propuestas que se presenten si así lo creyera conveniente.

Por mas pormenores véase con el Capt. Baines a bordo o con sus consignatarios

WILLIAMSON BALFOUR y Ca.
Calle Blanco núm. 134.

Valparaiso, agosto 18 de 1888.

1104

IMPRENTA DEL COMERCIO DE *JUAN MIGUEL SANDOVAL.*

Valparaiso.—Ellas, 21; al lado de la PLAZA ANIBAL PINTO.

Se imprimen Planillas, Recibos, Vales, Ordenes, Memorándums, Tarjetas, Diplomas, Acciones, Libranzas, Cheques, Carteles, Circulares, Folletos, Etiquetas para cigarros y para toda clase de licores. En jeneral, trabajos de impresiones para bancos, compañías mineras, ferrocarriles y oficinas de comercio.

Libros comerciales y talonarios.

Especialidad en impresiones de lujo y de colores.

Sellos de goma y esteriotipia.

Tintas y útiles para sellos y para marcar ropa. 1106

Nuestra distinguida clientela

les avisamos que aunque las pérdidas sufridas a causa de la última inundacion son considerables, nos encontramos en el caso de poder efectuar todas las compras pendientes y órdenes futuras, merced a nuestras existencias en almacenes fiscales.

A nuestros compradores por mayor pedimos solo algunos dias de plazo.

BURMEISTER Y Ca.

1104

GUMUCIO HERMANOS Y Ca. COMISIONISTAS Y CORREDORES DE COMERCIO

Santiago—Huérfanos, 38 B.

Se encargan de la compra y venta de acciones, bonos, frutos del pais y propiedades raices; de la contratacion de empréstitos y seguros; de la conversion de deudas, etc. Anticipan fondos y reciben depósitos en cuenta corriente o a plazo, abonando mayor interes que los bancos

1038-6-m

LAZONBY & CAMPBELL

IMPORTADORES DE

FIERRO galvanizado
FIERRO en barras, sunchos, etc.
ACERO para minas
GUIAS para minas
LADRILLOS a fuego
AZOGUE—Estaño ingles
CLAVOS cortados y de alambre
CIMENTO Portland
SACOS vacíos—Recina
PINTURAS—Aguarras
ACEITE de linaza
ALAMBRE para pasto y cercas
ALAMBRE con puas
CAÑERIA para gas y agua
ZINC en planchas
HOJAS de lata.

Oficina calle de Blanco número 234.
Barraca calle de Yungay número 72, calle de Chacabuco número 91.

1384

Compañias de Bombas.

10.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Salvadora y guardia de propiedad. La compañía se reunirá hoi domingo a las siete en punto en la plaza Aníbal Pinto para continuar los trabajos, empezando el miércoles en la calle de San Juan de Dios.—Enrique G. Martin, secretario.

AVISOS ECONOMICOS.

Sirvienta de mano y mozo-acho de 12 a 13 años que ha servido, se necesita, Victoria 106. 1104

Tos convu[illegible] Remedio infalible para curar cualquiera tos en pocos dias. Se [illegible] Independencia 267, entre calles Merce[illegible] Olivar, acera del mar. Precio cincuenta centavos. 1104

Botica de Semana para el Almendral, la Botica Prat, Victoria 405 frente a la del Retamo. 1103

Jabon Windsor Vende Paquetería Francesa, Serrano, 20.
Jabon Windsor conveniente para familias.
Jabon Windsor el mas económico.
Jabon Windsor el mas barato para negocio.
Jabon Windsor por mayor, rebaja considerable.
Jabon Windsor sin igual por su duracion.
Jabon Windsor el único garantido lejítimo.
Jabon Windsor fragancia inimitable.
Jabon Windsor cuidado con las imitaciones.
Jabon Windsor exijir nuestra marca.
JABON WINDSOR el pan es grande y ventajoso.
JABON WINDSOR vendemos mui barato.
JABON WINDSOR mas barato que el falsificado.
JABON WINDSOR vendemos mil docenas al mes.
JABON WINDSOR 10 centavos pan o 3 por 25 centavos.
JABON WINDSOR no hai familias que no compren.
JABON WINDSOR pidan el verdadero *Windsor Soap.*
JABON WINDSOR sin igual y sin rival.
JABON WINDSOR artículo bueno y barato.
JABON WINDSOR recibimos directamente.
JABON WINDSOR somos los único ajentes.
JABON WINDSOR vendemos por mayor y menor.
JABON WINDSOR tiene suavidad sorprendente.
JABON WINDSOR el único que deben usar las familias.
JABON WINDSOR vendemos en aduana y despachado.
JABON WINDSOR ricos y pobres pueden usarlo.
JABON WINDSOR para los ricos es fino.
JABON WINDSOR para los pobres es fino y barato.
JABON WINDSOR comprad el lejítimo.
JABON WINDSOR si no es lejítimo, mejor no la varse.
JABON WINDSOR garantizamos la lejítimidad.
JABON WINDSOR ofrecemos a los comerciantes.
JABON WINDSOR vende la Paquetería Francesa, Serrano, 20. 1103

Se arrienda una cómoda casa-quinta en la mejor situacion de Quillota, calle O'Higgins núm. 109. Tambien se arrienda en Valparaiso una casa amueblada, para numerosa familia. Para tratar en Valparaiso, calle Independencia núm. 190. 1101 h-a

Atencion, ojo, fíjense y aprovechen la ocasion, la gran tienda La Esposicion, calle Arsenal y Matriz, avisa al público, que recibió ya el gran surtido de jéneros para la entrante Estacion y venderá mui barato lana de medio y doble ancho gustos novedad, espumillas y velo para mantos, vichys, satines, corsées, percales moda, crepés algodon con flores, rico surtido en jéneros negros, sombras negras lisos y con blondas, paragüitos bastón de cuadros y tornasoles, ajuares para guagua, gran surtido en mantos bordados de espumilla y mas de cien vestidos de lana para señora, confeccionados por los últimos figurines llegados. 1101

En la Dalia Azul se encuentra paños de dama a 20, 25 y 30 centavos, lanas a 12, 15, 20, 25 y 30 centavos las de doble ancho, velo de monja para mantos a 1,20 y guarda calada a 1,40, cotí doble ancho superior a 35, merino negro y café a 45, vichy frances de 1.ª a 30, cotí satinado dos varas de ancho a 80 y todos los demas artículos a precios sin competencia. —Plaza Echaurren número 22. 1103

Copias, cuadros al óleo, especialmente retratos. Recibe órdenes: Almacen de música, señor C. Brant, Esmeralda, 17. Precio módico. 1106

Ajencia "La Española." Se avisa a los interesados que las prendas comprendidas entre los números 13,106 y 17,964 segunda série, inclusive, serán tasadas, con arreglo a la lei, dentro del término de cuarenta dias, si antes no han sido sacadas o renovadas.—Valparaiso, agosto 9 de 1888. 1104

Se arriendan dos casas. Llaves, Independencia 190. 1090 h-a

Casas chicas en arriendo con agua y desagües en calle Lima y Paz. Tratar Merced número 203. 1089 h a

Primera remesa de telas para invierno, recibió la sastreria e Nieto. 972 h a

BANCOS

Banco de Santiago

OFICINA DE VALPARAISO.

Intereses que rejirán en esta oficina desde a fecha:

Sobre Depósitos:

En Cuenta Corriente	2 % anual.
A la vista	2 " "
A plazo fijo de 2 a 3 meses	3 " "
" " " 4 meses o ántes con 30 dias de aviso despues de 2 meses	4 " "
" " " 6 meses o ántes con 30 dias de aviso despues de 4 meses	4½ " "
" " " 1 año	5 " "
" 30 dias de aviso, despues de 2 meses, el que rija para depósitos a 4 meses fijos.	
" 60 dias de aviso despues de 6 meses, el que rija para depósitos a un año fijo.	

Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y sus intereses son pagaderos en 30 de junio y 33 de diciembre de cada año.

Sobre avances:

En Cuenta Corriente bajo contrato, el 6% anual, mas la comision de costumbre.

Valparaiso, agosto 3 de 1887.

O. PRIETO GONI,
Administrador.

Banco Hipotecario.

103 calle A. Prat 103.

Operaciones que efectúa:

1.° Concede prestamos a largo plazo con hipoteca de propiedades rústicas o urbanas. El interesado fijará el plazo de su obligacion (no escediendo de 25 años) reservándose el derecho de amortizarlo totalmente un mes antes del vencimiento de cada semestre. El interes queda tambien a eleccion del deudor, pudiendo optar por letras del 6, 7 u 8% anual que el Banco emite con las mismas garantías y privilejios que las de la Caja de Crédito Hipotecario, y las cuales se encarga de vender.

2.° Igualmente concede prestamos con hipotecas, en dinero efectivo a un año plazo, prorogable a voluntad del consejo del Banco.

3.° Emite billetes comerciales a plazo, sin intereses y al portador sobre obligaciones con firmas abonadas o con la garantía prendaria de bonos, acciones, etc., esceptuadas las acciones mineras.

El mismo banco se encarga de descontar dichos billetes.

4.° Se encarga de la conversion de hipotecas, proporcionando fondos con ese objeto.

5.° Recibe depósitos de dinero, abonando los intereses siguientes:

En cuenta corriente o a la vista	3 %
A [illegible] a 6 meses	[illegible] " "
A 30 dias aviso despues de 2 meses	[illegible] "
A un año fijo	5½ "
A 60 dias aviso despues de 6 meses	6½ "

A plazo indefinido, los intereses que rijan a 6 meses fijos, quedando sujetos como los en cuenta corriente a las alteraciones que acordare el Consejo.

SECCION DE AHORROS.

5 por ciento anual mas la participacion de 5 por ciento sobre las utilidades líquidas del Banco en cada balance semestral.

Producto semestre último 6 558/1000 por ciento anual. Ninguna cuenta de la seccion de ahorros podrá esceder de 2,000 pesos.

Valparaiso, julio 1.° de 1888.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
1061 Director-Jerente.

Banco de la Union

SANTIAGO
HUERFANOS, 38 B. y 38 C.
Bodegas para depósitos y consignaciones.
ALAMEDA DE MATUCANA.

Tasas de intereses que rejirán desde el 1.° de setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente	3 % anual.
A plazo fijo de 3 meses	4½ " "
" id " 2 id con 30 dias de avisos	5 " "
" id id de 6 id	5½ " "
" id id de 1 año	6 " "

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvio de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vinos u otras especies delicadas hai una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas y se encarga de compras y ventas.

ROMAN A. DIAZ.
943 a Jerente.

Banco Nacional de Chile

OFICINA DE VALPARAISO.

Intereses que rejirán en esta oficina desde la fecha:

Sobre Depósitos:

En Cuenta Corriente	2 % anual.
A la vista	2 " "
A plazo fijo de 2 a 3 meses	3 " "
A plazo fijo de 4 meses o ántes con 30 dias de aviso despues de 2 meses	4 " "
A plazo fijo de 6 meses o ántes, con 30 dias de aviso despues de 4 meses	4½ " "
A plazo fijo de 1 año	5 " "
A 30 dias de aviso, despues de 2 meses, el que rija para depósitos a 4 meses fijos.	
A 60 dias de aviso, despues de 6 meses, el que rija para depósitos a 1 año fijo.	

Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y sus intereses son pagaderos el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Sobre avances:

En Cuenta Corriente bajo contrato, 6% anual, con mas la comision de costumbre.

Valparaiso, Agosto 3 de 1887

GUILLERMO P. WICKS,
1106 Director-Jerente.

Sociedad Beneficiadora de Metales.

En contormidad con los estatutos y de órden del consejo directivo, cito a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el miércoles 29 del corriente, a las tres de la tarde, en la oficina de la sociedad.

Valparaiso, agosto 11 de 1888.

EL SECRETARIO.

1111

GUTSCHOW Y PIZA.

OFRECEN

Mantequilla fresca

EN VEJIGAS.

Manteca de chancho

EN LATAS DE DIEZ LIBRAS.

1105

MUZARD HNOS.

solicitan un almacen entre

CRUZ DE REYES Y PLAZA VICTORIA,

los interesados pueden proponer, calle de Teatro 45 a toda hora del dia.

1105

Maquinaria

PARA MANTEQUILLA, SURTIDO COMPLETO,

ofrece JUAN E. CLARK
826

Compañia Minera de Chañaral.

Por órden del consejo directivo y en cumplimiento del artículo 17 de los estatutos, se cita a los accionistas de esta compañía a junta jeneral ordinaria para el miércoles 29 de agosto, a las 3 P. M., en la oficina, Blanco 116.

La [illegible] de traspasos quedará cerrado del 24 al 30 de [illegible] presente mes.

Valparaiso, agosto 17 de 1888.

EL SECRETARIO.

1104

CARLOS DELANO Y CO.

AJENTES Y COMISIONISTAS.

COCHRANE 68.

Se encargan de despachos de aduana, descargas de buques, venta y compra de mercaderías y frutos del pais y toda clase de comisiones.

1113

Compañia Inglesa de Vapores.

El vapor

GALICIA

saldrá para EUROPA el

miércoles 22 del actual

a la hora de costumbre, si el tiempo lo permite.

Valparaiso, agosto 14 de 1888.

A. BIRRELL,
1105 ajente interino.

Se arriendan dos buenas piezas para bufetes,

con vista a la calle, en la parte mas central de la poblacion,

PRAT, 64.

Para tratar, en la misma calle, número 70, de una a cinco P. M.

Sociedad Minera de Batuco

"LA TORITO."

Pongo en conocimiento de los señores accionistas atrasados en sus cuotas que el directorio en sesion de 27 del pasado acordó, por última vez, concederles quince diacontados desde la fecha para su pago; previniéndose que vencido este plazo se procederá a la enajenacion de sus acciones como mas convenga a los intereses de la sociedad y en conformidad con sus estatutos.

Valparaiso, agosto 6 de 1888.

1106 EL JERENTE.

Compañia Inglesa de Vapores.

El vapor

GALICIA

saldrá para EUROPA el

miércoles 22 del actual

a la hora de costumbre, si el tiempo lo permite.

Valparaiso, agosto 14 de 1888.

A. BIRRELL,
1105 ajente interino.

TE Y VINOS, JEREZ Y OPORTO DE WEIR, SCOTT Y C.

La buena aceptacion que nuestras importaciones de TÉES, VINOS, JEREZ Y OPORTO, han merecido del público y conocedores durante los últimos 34 años, ha dado motivos a especuladores de introducir bajo las mismas denominaciones con etiquetas parecidas a las nuestras, clases mui inferiores, con las cuales logran, por la apariencia, engañar a los incautos.

Las denominaciones a que hacemos referencia, son:

FINE PORT,	FINE SHERRY,
FINE OLD PORT,	FINE OLD SHERRY,
IMPERIAL PORT,	IMPERIAL SHERRY,
LONDON CLUB PORT,	LONDON CLUB SHERRY
EXTRA OLD PORT